

**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-15/2024**  
**“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y UTENSILIOS DE COCINA” PLAZO NORMAL.**  
(Sistema de Costo Beneficio)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a **30 treinta de abril de 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos** en la Dirección del Área Compras y Adquisiciones, en el domicilio ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, se reunieron el representante de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, el representante del Órgano de Control Interno, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité LPLSC-15/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y UTENSILIOS DE COCINA” PLAZO NORMAL**, de conformidad con el artículo 69, numeral 1, 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 52 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, así como lo previsto en el numeral 6.3 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES**

- 1.- Con fecha **15 quince de abril de 2024 (dos mil veinticuatro)**, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción III de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC-16/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y UTENSILIOS DE COCINA” PLAZO NORMAL**.
- 2.- El **19 diecinueve de abril de 2024 (dos mil veinticuatro)**, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.
- 3.- El **23 veintitrés de abril de 2024 (dos mil veinticuatro)** y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y apertura de las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ
2.	JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ
3.	ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

### CONSIDERANDOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las Propuestas Presentadas y en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo de la **Lic. Benigna Citlali López Guzmán**- Coordinadora del Área de Programas y el **Lic. Andrés Williams Romo de Vivar**- Director del Área de Habilidades y Desarrollo Comunitario ambos del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara como áreas requirentes. En lo relativo a los aspectos administrativos y económicos quedaron a cargo de la **Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, representada por la Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**, a continuación se expone el dictamen para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante conforme a las bases del proceso.

### ASPECTOS TÉCNICOS

#### 1. EL LICITANTE: DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ

**CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:** 1-7,11 y 12  
**NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:** 8 y 9 .-Se solicita borde grueso, propone borde regular.  
10.- Se solicita plato cuenco, propone plato tazón.  
13.- El diseño de la espátula no es el requerido.

Por los motivos antes expuestos, queda descalificado en las partidas que incumple, con fundamento en el punto 8 inciso m) de las bases que rigen el presente proceso de Licitación.

#### 2. EL LICITANTE: JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ

**CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:** 4, 6, 11, 12 y 13.  
**NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:** 5.- Solicitan sartenes de inducción, propone de estufa de gas  
7.- Se solicita vaporera, propone olla de presión  
8 y 9.-Se solicita borde grueso, propone borde regular.  
10.- Se solicita plato cuenco, propone plato tazón.  
**NO PROPONE LAS PARTIDAS:** 1, 2 y 3.

Por los motivos antes expuestos, queda descalificado en las partidas que incumple, con fundamento en el punto 8 inciso m) de las bases que rigen el presente proceso de Licitación.

#### 3. EL LICITANTE: ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMIREZ

**CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:** 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13  
**NO PROPONE LAS PARTIDAS:** 4, 5 y 11.

BZ

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y UTENSILIOS DE COCINA		LICITANTES					
		DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHÁVEZ		JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	(ANEXO 4) ORIGINAL DE ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA.	X		X		X	
b)	(ANEXO 5) ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CONTIENIENDO LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1.- P. PODRÁ OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS. - SE SOLICITA QUE PARA TODAS LAS PARTIDAS, SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU SOBRE CATÁLOGO Y/O FICHA TÉCNICA.	X		X		X	
c)	(ANEXO 6) ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA;- LISTA DE PRECIOS UNITARIOS (COSTO UNITARIO POR PARTIDA Y TOTALIZANDO).	X		X		X	
d)	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DÍAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	X		X		X	
e)	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DÍAS. - DEBERÁ PRESENTARSE EN SENTIDO POSITIVO, O BIEN SIN OPINIÓN EN SENTIDO QUE EL PARTICULAR NO SE ENCUENTRE REGISTRADO COMO PATRÓN ANTE EL IMSS, PERO NO CUENTE CON TRABAJADORES ACTIVOS.	X		X		X	
f)	(ANEXO 8) ESCRITO MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADOS SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	X		X		X	
g)	(ANEXO 9) ESCRITO DE DECLARACION DE INTEGRIDAD Y NO COLUSION, MANIFESTANDO QUE POR SI MISMOS O A TRAVES DE INTERPOSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ENTE PUBLICO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES.	X		X		X	
h)	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X		X	
i)	(ANEXO 13) ESCRITO GARANTIA.		X	X		X	
j)	(Anexo 14) DECLARACION DE APORTACION CINCO AL MILLAR.	NO ACEPTA		NO ACEPTA		NO ACEPTA	
k)	(ANEXO 11) CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS.	X		X		X	



Por lo anterior, y de acuerdo a la Evaluación Administrativa, el licitante **DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ**. Incumple al no presentar; Escrito de garantía, por tal motivo queda descalificado administrativamente, por lo que se **desecha en su totalidad su propuesta** con fundamento en el punto 8 inciso m) y n) de las bases de Causas Expresas de Desechamiento de Propuesta que señalan: **“Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes “BASES”, ya que deberán apearse a las necesidades planteadas por la “CONVOCANTE”, de acuerdo a las características y especificaciones de los “bienes y/o servicios”. Lo anterior, conforme a lo señalado en el artículo 59, numeral 3, de la “LEY” y el artículo 45 numeral 4 del “REGLAMENTO”. “La falta de exhibir o aportar cualquier documento o muestra física solicitados por la “CONVOCANTE” conforme a las “BASES” del presente “PROCESO”.**





ASPECTOS ECONÓMICOS

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y UTENSILIOS DE COCINA				DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ		JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ		ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMIREZ	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	4	Pieza	Anaquele tipo marimba de acero inoxidable con 4 entrepaños ranurados, fabricado en acero inoxidable tipo 201, con regatones niveladores de acero inoxidable, calibre 16. Medidas 120cm x 50cm x 180 cm (frente x fondo x alto).	\$ 6,226.25	\$ 24,905.00	\$ -	\$ -	\$ 9,250.00	\$ 37,000.00
2	1	Pieza	Tanque estacionario para gas LP Horizontal de 300 litros blanco, fabricado de acuerdo a la norma oficial Mexicana NOM-0009-SESH-201, recubrimiento en polvo tipo súper durable tgc de alta resistencia a la intemperie, fabricado en acero inoxidable, medidas: 112 cm largo x 68 cm alto x 60 cm ancho incluye: regulador, medidor, válvula de servicio, válvula de seguridad, válvula de llenado e incluye instalación.	\$ 14,561.25	\$ 14,561.25	\$ -	\$ -	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00
3	3	Pieza	Repisas industriales con respaldo de 120 cm de largo, fabricado en acero inoxidable calibre 18. Cuenta con resistentes ménsulas de refuerzo. Medidas generales de 120x30 cm. Incluye instalación.	\$ 2,106.25	\$ 6,318.75	\$ -	\$ -	\$ 3,650.00	\$ 10,950.00
4	1	Juego	Juego de utensilios para cocina con 12 piezas de silicona de grado alimenticio con mango de madera, incluye Espátula ranurada: de 32 centímetros, Cuchara de 32 cm, Tenedor para pasta de 32 cm con 10 dientes, Cuchara solida de 32 cm, Cucharón hondo para sopa, Cuchara ranurada: 32 cm, Espátula solida de 32 cm, Espátula de 32 cm, Tenazas: de 27 cm, con seguro de bloqueo y hasta 15 cm de apertura. Brocha/Brocheta de 25 cm, Batidor de 25 cm, Vaso soporte de 16 cm de altura y 13 cm de diámetro.	\$ 1,042.02	\$ 1,042.02	\$ 480.00	\$ 480.00	\$ -	\$ -
5	1	Juego	Juego de dos sartenes de inducción recubrimiento de cerámica y base de inducción 20 cm y 24 cm.	\$ 1,959.30	\$ 1,959.30	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ -	\$ -
6	2	Pieza	Cucharon para servir 6 oz acero inoxidable.	\$ 88.75	\$ 177.50	\$ 96.00	\$ 192.00	\$ 250.00	\$ 500.00
7	1	Pieza	Vaporera de aluminio sistema ultra cocción, tapa con escape de vapor, asa ergonómica, capacidad 8 litros.	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 2,280.00	\$ 2,280.00	\$ 700.00	\$ 700.00
8	200	Pieza	Platos llanos borde grueso de 11 pulgadas hecho de melamina pesada y duradera, color a elegir.	\$ 32.73	\$ 6,546.00	\$ 42.00	\$ 8,400.00	\$ 105.00	\$ 21,000.00
9	200	Pieza	Platos de ensalada borde grueso de 8.5 pulgadas hecho de melamina pesada y duradera, color a elegir.	\$ 18.68	\$ 3,736.00	\$ 30.00	\$ 6,000.00	\$ 115.00	\$ 23,000.00
10	200	Pieza	Platos cuencos de 7.5 pulgadas, 20 onzas hecho de melamina pesada y duradera, color a elegir	\$ 15.08	\$ 3,016.00	\$ 30.00	\$ 6,000.00	\$ 105.00	\$ 21,000.00
11	200	Pieza	Tazas de melamina tipo cerámica 340 ml, color a elegir	\$ 13.35	\$ 2,670.00	\$ 30.00	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -
12	8	Pieza	Cucharon de acero inoxidable para servir de 8 oz	\$ 101.25	\$ 810.00	\$ 96.00	\$ 768.00	\$ 120.00	\$ 960.00
13	2	Pieza	Espátula tipo volteador acero inoxidable 20-30 cm	\$ 40.23	\$ 80.46	\$ 156.00	\$ 312.00	\$ 295.00	\$ 590.00
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 66,322.26</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 31,032.00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 131,200.00</b>
				<b>IVA 16%</b>	<b>\$ 10,611.96</b>	<b>IVA 16%</b>	<b>\$ 4,965.12</b>	<b>IVA 16%</b>	<b>\$ 20,992.00</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 76,934.22</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 35,997.12</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 152,192.00</b>

NOTA.- Se hace constar que el proveedor DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ. en su Anexo 6, presenta error aritmético, por lo que tomando los precios unitarios de su propuesta económica se realizó el cálculo aritmético tomando como base la cantidad solicitada y precio unitario, de acuerdo a las partidas que integran la partida ofertada, lo anterior para obtener el monto total correcto, quedando de la siguiente forma, con fundamento a lo establecido en el punto 9 inciso c) de las Bases que señala: **"Si existiera error aritmético y/o mecanográfico, reconocer el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas, tomando como base el precio unitario"**.

DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ DICE					DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ DEBE DE DECIR						
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	3	Pieza	Repisas industriales con respaldo de 120 cm de largo, fabricado en acero inoxidable calibre 18. Cuenta con resistentes ménsulas de refuerzo. Medidas generales de 120x30 cm. Incluye instalación.	\$ 2,106.25	\$ 6,318.75	3	3	Pieza	Repisas industriales con respaldo de 120 cm de largo, fabricado en acero inoxidable calibre 18. Cuenta con resistentes ménsulas de refuerzo. Medidas generales de 120x30 cm. Incluye instalación.	\$2,106.25	\$ 8,722.50
8	200	Pieza	Platos llanos borde grueso de 11 pulgadas hecho de melamina	\$ 32.73	\$ 6,547.50	8	200	Pieza	Platos llanos borde grueso de 11 pulgadas hecho de melamina pesada	\$ 32.73	\$ 6,546.00
9	200	Pieza	Platos de ensalada borde grueso de 8.5 pulgadas hecho de melamina pesada y duradera, color a elegir.	\$ 18.68	\$ 3,737.50	9	200	Pieza	Platos de ensalada borde grueso de 8.5 pulgadas hecho de melamina pesada y duradera, color a elegir.	\$ 18.68	\$ 3,736.00
10	200	Pieza	Platos cuencos de 7.5 pulgadas, 20 onzas hecho de melamina pesada y	\$ 15.08	\$ 3,017.50	10	200	Pieza	Platos cuencos de 7.5 pulgadas, 20 onzas hecho de melamina pesada y	\$ 15.08	\$ 3,016.00
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 19,621.25</b>					<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 22,020.50</b>
				<b>IVA 16%</b>	<b>\$ 3,139.40</b>					<b>IVA 16%</b>	<b>\$ 3,523.28</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22,760.65</b>					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 25,543.78</b>

## RESULTANDOS

**PRIMERA.** – Conforme al resultado de las Evaluaciones, con base al dictamen técnico, análisis y revisión de los aspectos administrativos y económicos, y demás documentos que integran el expediente mediante el proceso licitatorio LPLSC 15/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y UTENSILIOS DE COCINA” PLAZO NORMAL, con fundamento en lo dispuesto en las fracciones VI y VII del artículo 72 y demás relativos de la ley, se resuelve:

1. Adjudicar al licitante **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ**, por un importe de **\$1,113.60 (mil ciento trece pesos 60/100 moneda nacional)**, impuestos incluidos, siendo de la siguiente manera:

JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
6	2	Pieza	Cucharon para servir 6 oz acero inoxidable.	\$ 96.00	\$ 192.00
12	8	Pieza	Cucharon de acero inoxidable para servir de 8 oz	\$ 96.00	\$ 768.00
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 960.00</b>
				<b>IVA 16%</b>	<b>\$ 153.60</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,113.60</b>

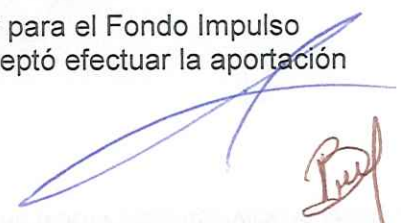
Que conforme al Anexo 14 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el licitante **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ**, no aceptó efectuar la aportación.

2. Adjudicar al licitante **ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMIREZ**, por un importe de **\$75,400.00 (setenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional)**, impuestos incluidos, siendo de la siguiente manera:

ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMIREZ					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
8	200	Pieza	Platos llanos borde grueso de 11 pulgadas hecho de melamina pesada y duradera, color a elegir.	\$ 105.00	\$ 21,000.00
9	200	Pieza	Platos de ensalada borde grueso de 8.5 pulgadas hecho de melamina pesada y duradera, color a elegir.	\$ 115.00	\$ 23,000.00
10	200	Pieza	Platos cuencos de 7.5 pulgadas, 20 onzas hecho de melamina pesada y duradera, color a elegir	\$ 105.00	\$ 21,000.00
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 65,000.00</b>
				<b>IVA 16%</b>	<b>\$ 10,400.00</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 75,400.00</b>



Que conforme al Anexo 14 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el licitante **ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMIREZ**, no aceptó efectuar la aportación


**SEGUNDA.** – Conforme a lo establecido en el punto 9 de Declaración del Proceso o Partida Desierta en los incisos a), b), c), d), e), f) y g) de las bases de la presente licitación que a la letra establecen: **“Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no fuera posible adjudicar el contrato a “LICITANTE” alguno” y “Por exceder el techo presupuestal autorizado para este proceso”. “Si después de efectuada la evaluación, la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados, resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado. Esto con fundamento en el artículo 71 numeral 1, de la LEY,** se declaran desiertas las siguientes partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11 y 13.

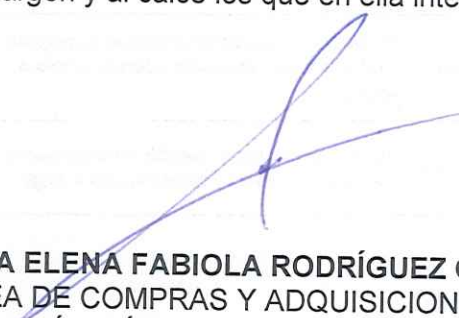
A los Licitantes que no se les adjudicó la partida cotizada, es en razón de que sus precios fueron superiores a los de los adjudicados, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERA.** - En caso de incumplimiento en la entrega de los servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTA.** - Las condiciones de pago por parte del Organismo serán como se indica en el punto 15 de la Bases.

**QUINTA.** - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SEXTA.** - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 15:00 quince horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron

  
**LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ.**  
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, DEL OPD DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO  
SISTEMA DIF GUADALAJARA.



**L.C.P. BERENICE CÁRABEZ HERNÁNDEZ.**  
MIEMBRO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO  
SISTEMA DIF GUADALAJARA.

**LIC. ANDRÉS WILLIAMS ROMO DE VIVAR**  
DIRECTOR DEL ÁREA DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO  
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,  
SISTEMA DIF GUADALAJARA

**LIC. BENIGNA CITLALI LÓPEZ GUZMÁN.**  
COORDINADORA DE PROGRAMAS  
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,  
SISTEMA DIF GUADALAJARA.

